



ALCALDÍA DE  
NEJAPA

ALCALDIA MUNICIPAL DE NEJAPA  
BARRIO EL CENTRO #1, NEJAPA, SAN SALVADOR  
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA / TEL: 2239-7420

### SERVICIOS DEL REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR

Nombre del servicio	Encargado del servicio	Teléfono	Horario de Atención	Lugar	Proceso
Inscripción de nacimiento	-Jefe del Registro del Estado Familiar  -Auxiliares del registro del Estado Familiar	2239-7406	Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. sin cerrar al medio día.	Oficina del Registro del Estado Familiar de la Alcaldía Municipal de Nejapa	<p><b>Requisitos:</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>Plantares originales emitidas por el centro de salud donde nació el recién nacido</li><li>DUI de ambos padres originales y vigentes</li><li>Por lo menos uno de los padres debe tener domicilio en el municipio de Nejapa</li></ol> <p><b>Art. 15,16 y 28 Ley Transitoria del Registro del Estado Familiar</b></p> <p><b>Procedimiento</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>Si son padres acompañados o de unión libre debe presentarse el padre del nacido con la documentación requerida para reconocimiento voluntario según la ley.</li><li>Si los padres del nacido están casados puede presentarse cualquiera de ellos con la documentación necesaria.</li><li>El jefe del registro del estado familiar revisa que la documentación sea la correcta para llevar a cabo el trámite para la inscripción de la partida de nacimiento.</li><li>El jefe del registro del estado familiar informará al solicitante de cualquier inconsistencia encontrada en la documentación-Si la hubiese-</li><li>Si toda la documentación esta correcta, se procede a elaborar la respectiva partida de nacimiento la cual contendrá: a) El nombre propio y sexo del nacido; b) El lugar, día y hora en que ocurrió el nacimiento; y, c) El nombre, apellido, edad, lugar de nacimiento, domicilio, profesión u oficio, nacionalidad, clase y número de documento de identidad de los padres o de la madre, en su caso. <b>Art.29 Ley Transitoria del Registro del Estado Familiar</b></li><li>Se toma firma del informante</li><li>Se extiende la certificación de partida de nacimiento</li></ol> <p><b>Costo del trámite:</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>Servicio Gratuito</li></ol> <p><b>Tiempo de respuesta del trámite:</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>15 minutos máximos.</li></ol>



ALCALDÍA DE  
NEJAPA

ALCALDIA MUNICIPAL DE NEJAPA  
BARRIO EL CENTRO #1, NEJAPA, SAN SALVADOR  
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA / TEL: 2239-7420

Nombre del servicio	Encargado del servicio	Teléfono	Horario de Atención	Lugar	Proceso
Diligencias para sindico	-Jefe del Registro del Estado Familiar  -Auxiliares del registro del Estado Familiar	2239-7406	Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. sin cerrar al medio día.	Oficina del Registro del Estado Familiar de la Alcaldía Municipal de Nejapa	<b>Requisitos:</b> 1- Presentar solicitud de diligencias 2- Anexar resolución 3- Anexar documentación que prueba la diligencia a seguir 4- Anexar notificación del sindico 5- Todo lo anterior en original y copia <b>Art. 16, 65 de la Ley Transitoria del Registro del Estado Familiar</b> <b>Art. 12 y 13 de la ley del ejercicio notarial</b> <b>Art. 184 de la Ley Procesal e Familia</b> <b>Procedimiento</b> 1- Presentar diligencias en esta unidad 2- Se firmara de recibido 3- Se programara fecha de entrega 4- Al revisarse la documentación se emitirá una resolución con las observaciones si las hubiere, de no identificar ninguna observación se remite al síndico municipal para revisión y firma 5- Emisión de la credencial de sindico 6- Si se detectaron observaciones el notario debe corregir las observaciones y presentar la documentación nuevamente original y copia (regresamos al paso 1) <b>Costo del trámite:</b> 2. Revisión de diligencias \$10.50 3. Tramites exprés de revisión, resolución de diligencias de rectificación y subsidiarias \$26.25 4. Costo de credencial del síndico \$3.15 <b>Tiempo de respuesta del trámite:</b> 2. Diligencias de Rectificación tres días hábiles 3. Diligencias de Establecimientos Estado Subsidiario 8 días hábiles



ALCALDÍA DE  
NEJAPA

ALCALDIA MUNICIPAL DE NEJAPA  
BARRIO EL CENTRO #1, NEJAPA, SAN SALVADOR  
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA / TEL: 2239-7420

Nombre del servicio	Encargado del servicio	Teléfono	Horario de Atención	Lugar	Proceso
Carnet de Minoridad	-Jefe del Registro del Estado Familiar  -Auxiliares del registro del Estado Familiar	2239-7406	Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. sin cerrar al medio día.	Oficina del Registro del Estado Familiar de la Alcaldía Municipal de Nejapa	<b>Requisitos:</b> 1- Partida de nacimiento Original y Copia reciente 2- Que el niño, niña o adolescente tenga de diez años en adelante. 3- Que el niño, niña o adolescente resida en el municipio de Nejapa, (se comprueba con DUI de los padres o su representante)  <b>Procedimiento</b> 1- Se verifica la documentación presentada (partida de nacimiento y dirección del niño, niña o adolescente)  2- Se procede a la realización de carnet, toma de datos, fotografía, y firma del niño, niña o adolescente.-  3- Revisión de datos del carnet  4- Se realiza orden de cobro  5- Se entrega recibo de pago y carnet de minoridad <b>Ley de identificación personal para los menores de 18 años</b>  <b>Costo del trámite:</b> 1- Carnet \$4.33 <b>Tiempo de respuesta del trámite:</b> 1- Quince minutos máximos



ALCALDÍA DE  
NEJAPA

ALCALDIA MUNICIPAL DE NEJAPA  
BARRIO EL CENTRO #1, NEJAPA, SAN SALVADOR  
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA / TEL: 2239-7420

Nombre del servicio	Encargado del servicio	Teléfono	Horario de Atención	Lugar	Proceso
Certificación de partidas	-Jefe del Registro del Estado Familiar  -Auxiliares del registro del Estado Familiar	2239-7406	Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. sin cerrar al medio día.	Oficina del Registro del Estado Familiar de la Alcaldía Municipal de Nejapa	<b>Requisitos:</b> <ol style="list-style-type: none"><li>1- Nombre de quien necesita la certificación</li><li>2- Nombre de los padres</li><li>3- fecha de nacimiento o de inscripción de documento</li><li>4- Datos que ayuden a encontrar la certificación que necesite, nacimiento, matrimonio, divorcio, defunción.</li></ol> <b>Art. 3, 4, Ley Transitoria del Registro del Estado Familiar y de los Regímenes Patrimoniales del Matrimonio</b> <b>Procedimiento</b> <ol style="list-style-type: none"><li>1- Se busca la información solicitada</li><li>2- Se realiza mandamiento de cobro</li><li>3- Se entrega certificación solicitada</li></ol> <b>Costo del trámite:</b> <ol style="list-style-type: none"><li>1- \$ 3.15 c/u.</li></ol> <b>Tiempo de respuesta del trámite tienen un promedio de:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>✓ <b><u>20 minutos libros ordinarios</u></b></li><li>✓ <b><u>30 minutos en libros de reposición y con marginaciones.</u></b></li></ul>



ALCALDÍA DE  
NEJAPA

ALCALDIA MUNICIPAL DE NEJAPA  
BARRIO EL CENTRO #1, NEJAPA, SAN SALVADOR  
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA / TEL: 2239-7420

Nombre del servicio	Encargado del servicio	Teléfono	Horario de Atención	Lugar	Proceso
Marginaciones de defunción, identidad, matrimonio, divorcio, viudez, rectificaciones, adecuación, cancelación partida.	-Jefe del Registro del Estado Familiar  -Auxiliares del registro del Estado Familiar	2239-7406	Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. sin cerrar al medio día.	Oficina del Registro del Estado Familiar de la Alcaldía Municipal de Nejapa	<b>Requisitos:</b> 1- Documento Original de la Escritura Pública, Partida de Nacimiento u Oficio.- <b>Art. 19, Ley Transitoria del Registro del Estado Familiar y de los Regímenes Patrimoniales del Matrimonio</b> <b>Procedimiento</b> 1- Se recibe documento presentado 2- Se revisa en el momento 3- Se programa la entrega de la certificación a ocho días hábiles <b>Costo del trámite:</b> 1- Gratuito <b>Tiempo de respuesta del trámite:</b> Ocho días hábiles



ALCALDÍA DE  
NEJAPA

ALCALDIA MUNICIPAL DE NEJAPA  
BARRIO EL CENTRO #1, NEJAPA, SAN SALVADOR  
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA / TEL: 2239-7420

Nombre del servicio	Encargado del servicio	Teléfono	Horario de Atención	Lugar	Proceso
Certificación de Constancias	-Jefe del Registro del Estado Familiar  -Auxiliares del registro del Estado Familiar	2239-7406	Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. sin cerrar al medio día.	Oficina del Registro del Estado Familiar de la Alcaldía Municipal de Nejapa	<b>Requisitos:</b> 1- Dui de quien solicita el tramite 2- Nombre de quien Necesita la constancia 3- Nombre de los padres 4- Fecha en que sucedió el hecho 5- Datos necesarios para seguir diligencias subsidiarias si ese fuera el caso, de no poseer la información necesaria se entrega una constancia simple. <b>Art. 3,4, Ley Transitoria del Registro del Estado Familiar y de los Regímenes Patrimoniales del Matrimonio</b>  <b>Procedimiento</b> 1- Se realiza búsqueda de información solicitada ( verificar que no esté inscrita ) 2- Se procede a realizar constancia en base a los datos proporcionados 3- Mandamiento de pago 4- Se entrega constancia solicitada  <b>Costo del trámite:</b> 1- \$3.15 <b>Tiempo de respuesta del trámite:</b> Diez Minutos



ALCALDÍA DE  
NEJAPA

ALCALDIA MUNICIPAL DE NEJAPA  
BARRIO EL CENTRO #1, NEJAPA, SAN SALVADOR  
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA / TEL: 2239-7420

Nombre del servicio	Encargado del servicio	Teléfono	Horario de Atención	Lugar	Proceso
SERVICIO EXPRES	-Jefe del Registro del Estado Familiar  -Auxiliares del registro del Estado Familiar	2239-7406	Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. sin cerrar al medio día.	Oficina del Registro del Estado Familiar de la Alcaldía Municipal de Nejapa	<b>Requisitos:</b> 2- Documento Original de la Escritura Pública, Partida de Nacimiento u Oficio.- <b>Art. 19, Ley Transitoria del Registro del Estado Familiar y de los Regímenes Patrimoniales del Matrimonio</b> <b>Procedimiento</b> 4- Se recibe documento presentado 5- Se revisa en el momento 6- Se programa hora de entrega  <b>Costo del trámite:</b> 2- \$21.00 <b>Tiempo de respuesta del trámite:</b> 24 horas

Nombre del servicio	Encargado del servicio	Teléfono	Horario de Atención	Lugar	Proceso
Inscripción de Defunción	-Jefe del Registro del Estado Familiar  -Auxiliares del registro del Estado Familiar	2239-7406	Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. sin cerrar al medio día.	Oficina del Registro del Estado Familiar de la Alcaldía Municipal de Nejapa	<p><b>Requisitos:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1- Se hará la inscripción de la defunción en el Registro del Estado Familiar del municipio donde ocurrió el hecho o del domicilio del difunto(a).</li> <li>2- Debe de informar del fallecimiento de una persona todo pariente próximo, funcionario o persona que por razón de su cargo, profesión u oficio tuviere conocimiento del fallecimiento de una persona.</li> <li>3- El declarante debe entregar en original y copia el certificado de defunción expedido por el Hospital firmado por: <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ El médico que atendió al difunto(a) en su última enfermedad</li> <li>➤ Original y copia de la esquela de reconocimiento del cadáver extendida por el Instituto de Medicina Legal.</li> <li>➤ Cualquier facultativo que compruebe el fallecimiento.</li> <li>➤ Las constancia deberá incluir: <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ El nombre propio y apellidos.</li> <li>➤ Día y hora del fallecimiento</li> <li>➤ La causa de la muerte.</li> <li>➤ Nombre, firma y sello del médico.</li> <li>➤ Documento de Identidad del Fallecido o constancia de la no existencia de registro según sea el caso, en original y copia.</li> <li>➤ Documento de Identidad del informante, en original y copia.</li> </ul> </li> </ul> </li> </ol> <p><b>Art. 188 del código de familia, Art. 9, 15, 39 Y 40.- Ley Transitoria del Registro del Estado Familiar y de los Regímenes Patrimoniales del Matrimonio</b></p> <p><b>Procedimiento</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1- Se revisa la documentación.</li> <li>2- Se procede a la inscripción</li> <li>3- Se firma la partida del libro por el jefe de registro y por el informante</li> <li>4- Se entrega la Certificación</li> </ol> <p><b>Costo del trámite:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1- la inscripción es gratuita</li> <li>2- <b>Tiempo de respuesta del trámite:</b> 15 minutos</li> </ol>